

del Estado» de 22 de noviembre) para la provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid los siguientes aspirantes:

Don Remigio Vela Navarrete.
Don Juan Montero Gómez.
Don José Macías Godoy.

2.º Declarar excluidos provisionalmente por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que exige en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuraban en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don José Antonio Martínez-Piñero Carames (falta todo menos letra D).

Don Ignacio Ponce de León y Castell (en el certificado de docencia falta el visto bueno del Rector).

Don Aurelio Uson Caivo (letra I y por acompañar un certificado de función docente de servicios prestados en el extranjero en idioma original —ha de ser traducido al castellano—, no hacer constar en el mismo que el Centro es Universitario o de Enseñanza Superior y tiene carácter oficial, acreditados estos extremos por el Rector o Director del mismo, todo ello debidamente legalizado, en su caso, por el Ministerio de Asuntos Exteriores).

Don Francisco Martino Savino (letra D).

Don Mariano Rabadañ Marina (letra D).

Don Luis del Portillo Fernández (letras C, E y F y el compromiso del juramento).

Don Juan Díez Yanguas (letra I y el compromiso del juramento).

Don José Luis Nogueira March (letra I y acompaña incompleto el certificado de docencia).

Don José María Rico de Sanz (falta detallar en la instancia todos los requisitos exigidos; únicamente menciona el doctorado).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podrán interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 26 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 9 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Derecho Político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, al siguiente aspirante:

Don Raúl Morodo Leoncio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos, especialidad de «Nutrición animal», de este Organismo.

Por resolución del día 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre, número 230) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Nutrición animal», con destino en el Departamento de Investigaciones Fisiológicas, Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Pamplona.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos

y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Larralde Berrio, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Rafael Viñarás García, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Vicente González González, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Luis María Gonzalo Sanz, Catedrático de Universidad.

Don Marcelino Lluch Trull, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Gaspar González González, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Javier Teijeira Brunet, Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Julio Boza López, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Jesús Rodríguez Guedas, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Francisco Tortuero Cosials, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos, especialidad de «Producción animal», de este Organismo.

Por resolución del día 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre, número 230) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Producción animal», con destino en el Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro, Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, y una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ocaña García, Catedrático de Universidad y Director del Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro.

Secretario: Don Antonio Paz Sánchez, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Julio Boza López, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Pedro Francisco Sobrino Igualador, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Isaías Zarazaga Burillo, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Andrés Suárez Suárez, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Juristo Fonollá de Cuevas, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Francisco Tortuero Cosials, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de Universidad.

Don Rafael Viñarás García, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.